

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Ana Marcello Santos** las siguientes preguntas relativas a los daños del cultivo ocasionados por la bajada de temperaturas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En la noche 27 y 28 del mes de Abril, en la zona de la Cepeda (León), se produjeron bajadas de temperaturas hasta los -10º grados que han sido devastadoras para los cultivos del municipio.

Este hecho ha provocado la pérdida del 100 % de la producción de cereal y pastos, hecho que se ha visto agravado, en concreto, en cuanto al cereal por ser el cultivo por el que los/as agricultores/as se habían decantado debido a la precedente sequía que venía arrastrándose del invierno y comienzo de la primavera, incluso en las zonas de regadío y cuyo efecto es devastador.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno intención o voluntad política de adoptar medidas como la concesión de ayudas directas por los daños que han ocasionado en las producciones agrícolas y ganaderas?
- ¿Tiene el Gobierno intención o voluntad política de adoptar medidas de carácter fiscal, laboral y de la Seguridad Social establecidas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, por los daños que han ocasionado en las producciones agrícolas y ganaderas?
- ¿Tiene el Gobierno intención o voluntad política de conceder créditos blandos a agricultores/as y empresas que favorezcan la subsistencia en esta campaña de inactividad, por los daños que han ocasionado en las producciones agrícolas y ganaderas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2017

Fdo.:
Diputada

